

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

ORDEN DE SERVICIOS No.	1351
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE METROLOGÍA DEL LABORATORIO GEIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.
VALOR	DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 19.468.400).
CONTRATISTA	NOVATEK DEL CARIBE SAS
PLAZO	4 MESES
FECHA DE INICIO	19 DE AGOSTO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	DORIS MARLENE OLEA SUAREZ - FT
No. PÓLIZA	85-46-101025428
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	10 DE JULIO DE 2021
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	13 DE JULIO DE 2021

En los laboratorios de Industrial de la Facultad Tecnológica a los diecinueve (19) días del mes de Agosto del año 2021, se reunieron: **JAN CARLOS ROZO PALACIO** quien ejerce como Contratista y **DORIS MARLENE OLEA SUAREZ** en calidad de Supervisora de la Orden de Servicios por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Servicios anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización de la Orden de Servicios.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

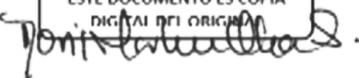
1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Orden de Servicios a partir del día diecinueve (19) del mes de Agosto del año 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:


JAN CARLOS ROZO PALACIO
C.C. 8.569.380 de Soledad
Representante Legal
NOVATEK DEL CARIBE SAS


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL


ING. DORIS MARLENE OLEA SUAREZ
CC. 51.563.377 de Bogotá
Supervisora Contrato
Universidad Distrital F. J. C.